NOTA DNC N° 4498/2020
Asunción, 21 de marzo de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	380869
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	. ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES
Entidad	Municipalidad de Nueva Italia
UOC/UEP	UOC
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1. La fecha fijada para tope de consultas no se ajusta a lo establecido en la normativa vigente.

2. Considerando lo indicado en el SICP referente a la forma de instrumentación de la garantía de mantenimiento de ofertas y el tipo de procedimiento de la presente licitación, solicitamos a la convocante ajustarse a lo establecido en la normativa vigente.

3. Constatamos que, lo indicado en el anexo b punto 18, específicamente, en el apartado de experiencia, es limitante, a la participación de los potenciales oferentes (*Como mínimo poseer 4 años de experiencia en el ramo de comercialización de combustibles*), por otro lado, indicamos que, la fecha de inscripción en el RUC, no garantiza que la empresa haya iniciado su actividad comercial en dicha fecha, por lo que mal podría considerarse dicho documento para acreditar la experiencia.

4. Teniendo en cuenta lo indicado en el anexo b punto 33, consultamos a la convocante si la misma cuenta con espacio físico adecuado para guardar los combustibles a ser adquiridos.

5. Solicitamos a la convocante establecer el plan de entregas de los bienes a ser adquiridos para evitar inconvenientes al momento de la ejecución del contrato, al respecto también le indicamos que la provisión se deberá realizar mediante la utilización de tarjeta de banda magnética conforme lo establece la normativa vigente.

6. Solicitamos a la convocante replantear los indicadores del cumplimiento contractual, teniendo en cuenta la fecha de apertura y los demás plazos administrativos mínimos para proceder a la evaluación de ofertas, adjudicación y la firma del contrato

Consideraciones Normativas

1. Resolución DNCP Nº 5695/2019, Arts. 17º,24º,25º
2. Decreto 2992/2019, art.54 inc. b num. 3.
3. Ley 2051/2003, arts.4 y 20.
4. Decreto 3264/2020, art.330.

Verificador:gbarreto